

**AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA**  
(GRANADA)

## ANUNCIO

**ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EFECTUADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN C/ CONSTITUCIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD ACOGIDA AL PLAN ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL. (Expte FEIL 06/09)**

En la Casa Consistorial de Salobreña, y siendo las diez y treinta horas del día 15 de Abril de 2009, se reúne la Mesa de Contratación que la integran los siguientes personas:

- Presidente: D. Jesús A. Menéndez Fernández, Alcalde-Presidente.
- Vocales: D. Fernando Fernández del Moral ( Secretario de la Corporación) D. Jorge Carrasco Zafra (Interventor.), D. Francisco Morejón Pelaez (Arquitecto) y D. José A. López Vega (arquitecto-técnico)
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Alicia Fernández Rodríguez ( Jefa negociado contratación)

Como continuación de la reunión celebrada por esta Mesa los días 18 de marzo y 03 de Abril de 2009, y en cumplimiento a lo regulado en las cláusulas 15<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado en sesión de J.G.L. de fecha 13 de febrero de 2.009 que rige el procedimiento Negociado con publicidad y cuyo anuncio fue publicado en el B.O.P. nº 38 de fecha 26/02/09 y en el Perfil del Contratante de la página WEB del Ayuntamiento de Salobreña, se procedió a la apertura de los sobres nº 1 y sobre nº 2, con el siguiente resultado:

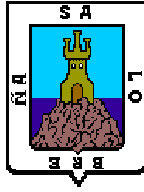
SOBRE Nº 1.- Quedan rechazadas las siguientes empresas por las causas que se indican:

Veldo Construcciones y Desarrollos S.L.....No aporta garantía provisional  
Pavimentos Pérez Roldán, S.L.....No aporta garantía provisional

El resto de empresas aportan la garantía provisional exigida.

SOBRE Nº 2.- Valorados los criterios de adjudicación aportados por la empresas el resultado es el siguiente:

Licitador	Trabajadores Desempleados	Mejoras
<b>Garasa Esñeco S.A.</b>	20 puntos	20 puntos
<b>Egesur S.L.</b>	20 puntos	20 puntos
<b>Construcciones López Porras, S.A</b>	20 puntos	5 puntos
<b>Hormacesa, S.A</b>	20 puntos	16 puntos
<b>Galena Tropic S.L.</b>	20 puntos	20 puntos



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA  
(GRANADA)

<b>Movimientos de Tierras Hnos. García Motril S.L.</b>	20 puntos	20 puntos
<b>Edificación y Viales S.L.</b>	20 puntos	20 puntos
<b>Urbana, S.L</b>	20 puntos	20 puntos

A consecuencia de los empates producidos y de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas se procedió a celebrar el Sorteo, por las propias empresas asistentes, recayendo en la empresa Galena Tropic, S.L

A la vista de todo lo actuado, la Mesa de Contratación acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local que la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL del contrato para la ejecución de las obras de reposición de pavimentos e infraestructuras en c/ Constitución (Expte. FEIL.06/09) se produzca en favor de **GALENA TROPIC, S.L**